RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 611912

OBJETO DEL CONTRATO: Renovación de servicios de mantenimiento de licencias SAP y suministro de derechos de uso del runtime de SAP HANA para el sistema GIRO de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.887.479,49 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 3.493.850,18 €

VALOR ESTIMADO: 5.804.600,87 €

ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: Servicio de Sistemas Corporativos Económico-Financieros

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a propuesta de la Secretaría General de la Agencia, nombrada por Resolución de 7 de junio de 2022 (publicado en el BOJA nº 111 de fecha 13 de junio), y en uso de las facultades atribuidas como órgano de contratación en el artículo 14.3 f) del Decreto 128/2021, de 30 de marzo, como Director Gerente de la Agencia, según se desprende del nombramiento, por Decreto 140/2021, de 13 de abril (BOJA N.º 71, 16 abril de 2021)

RESUELVO

Primero.- Aprobar el presente expediente de contratación.

Segundo.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

Tercero.- Aprobar el siguiente gasto:

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2024	1.235.507,80 €	*0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370*
2025	1.031.203,59 €	*0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370*
2026	5.695.686,17 €	*0131010000 G/12D/66906/00 01 2021000370*
2027	2.847.843,08 €	*0131010000 G/12D/60906/00 01 2021000370*

(*) El contrato es susceptible de financiación comunitaria, mediante los fondos FEDER 21_27, una vez sea aprobada la corres-

Cofinanciado por la Unión Europea

pondiente medida

Cuarto.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO, según lo establecido en los artículos 131.2, 156 y siguientes de la LCSP, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante.

Quinto.- De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª. Rosa M.ª Martínez Diéguez, Secretaria General de la Agencia.

Presidencia suplente:

- D. Manuel Perera Domínguez, Subdirector de Sistemas Corporativos y Grandes Sistemas.

Vocalías:

- **Primera:** Dª Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** Dª Virginia Medina del Valle , Representante de la Intervención Delegada.
- **Tercera:** D. Rafael Tejado Vaca, Gabinete estratégico del Servicio Sistemas Corporativos Económicos Financieros.
- **Cuarta:** D. Sergio Ruiz Caliani, Técnio del Servicio de Contratación.

Vocalías suplentes:

- **Primera:** Dª María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- **Segunda:** D. Miguel Pérez de la Rosa. Interventor adjunto de la Agencia Digital de Andalucía.
- **Tercera:** Ester Rocío Campillo Megías, Gestión de Proyectos del Servicio Sistemas Corporativos Económicos Financieros.

Cofinanciado por la Unión Europea

- **Cuarta:** Rafael Salinas Ruiz, Asesor técnico del Servicio de Contratación.

Secretaría :

- Dª Carmen Gómez Roldán, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia.

Secretaría suplente:

- Secretaria suplente : Dª Ángela Mantis Carrasco, Consejera Técnica del Servicio de Contratación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez.

Cofinanciado por la Unión Europea